



INSTANCIA SOLICITANDO LICENCIA DE APERTURA

D.Mayor de edad, vecino de.....domicilioy con D.N.I./N.I.F., con e-mail.....en nombre propio o en representación de D.....con NIF.....y domicilio ante esa Alcaldía comparece y

EXPONE

Que habiendo obtenido en su día Licencia de Actividad y finalizada la respectiva obra, precisa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de control de actividades clasificadas para la protección del medio ambiente (B.O.N. nº 27, de 2/3/90) la obtención de la “LICENCIA DE APERTURA”, con el fin de comenzar la actividad clasificada que en la petición de esta solicitud se determina, para lo cual se adjunta a la presente el obligatorio certificado, firmado por técnico competente, en el que consta que se cumplen las previsiones contenidas en el citado artículo 20.(1)

Por lo expuesto y al amparo de lo establecido en el artículo y Reglamento de referencia,

SUPLICA

Que teniendo por presentada esta solicitud, la adjunta certificación del correspondiente titulado técnico competente, y previo los trámites que conforme a derecho sean pertinentes, tengas a bien conceder “LICENCIA DE APERTURA” para comenzar la actividad clasificada deen C/.....

Milagro ade..... de

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de General personas, con las finalidades de facilitar información de las mismas a todos los procedimientos competencia de esta Entidad, entre otras la Gestión Tributaria y de Recaudación, Gestión Económica y Contable, Gestión Fiscal, Gestión de Catastros Inmobiliarios Rústicos y Urbanos, Procedimientos Administrativos y Registro de Entrada y Salida de Documentos.. También se le informa que los datos recogidos podrán ser cedidos a terceros cuando venga previsto específicamente en la ley, o cuando la cesión se realice a otras Administraciones públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias. (1)

El responsable del fichero es el Ayuntamiento, y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales.